Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

DICTAMEN EVALUACION N° 28/2012

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CONTRATACION DIRECTA N° 15/2012 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS – 2DO. LLAMADO" (ID N° 230.505)

1. INTRODUCCION

En la fecha indicada al final del presente informe referente al estudio de las ofertas de la Convocatoria a la Contratación Directa N° 15/2012 "Servicio de Lavado de Vehiculos – 2do. Llamado", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.

2. APERTURA DE OFERTAS

Se ha procedido a la apertura, en fecha 08 de junio del 2012, de los sobres-ofertas presentados por las firmas **1) Taller y Lavadero M&S de Miguel Sosa Cabañas, 2) Lavadero Venezuela de Carlos Barrientos y 3) La Casa del Lavado de Alejandro Javier Bareiro Fiandro**; conforme se indica en el Acta de Apertura.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

3.1 ASPECTO ECONOMICO

Se ha establecido como método de adjudicación el criterio "POR EL TOTAL" bajo la Modalidad de Contrato Abierto, verificándose a continuación las cotizaciones de las empresas:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio unitario total de **Guaranies (seiscientos sesenta mil).- (G.660.000.-)** IVA incluido.

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio unitario total de **Guaranies (quinientos mil).- (G.500.000.-)** IVA incluido.

Sobre N° 3: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio unitario total de **Guaranies (cuatrocientos quince mil).- (G.415.000.-)** IVA incluido.

3.2 ASPECTO LEGAL Y TÉCNICO

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentadas por las firma ofertantes, tras la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura de Presentación de Ofertas, se comprueba que todas las empresas, cumplen las condiciones requeridas tanto en tiempo y forma, contenidos en las Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACION

Cumplido lo establecido en el numeral 1 del articulo 61 del Decreto 21909/03, y continuando con la Evaluación y el Análisis, damos cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del mismo articulo, elaborándose un cuadro comparativo, el cual se adjunta al presente dictamen, con la denominación de **"Cuadro Comparativo de la Ofertas"**, se analiza y compara cada línea de productos requeridos y ofertados.

Pasando a evaluarse la 1ra mejor oferta, que es de la Empresa La Casa del Lavado de Alejandro Javier Bareiro Fiandro, para lo cual se realiza la visita al local para ver si cumple o no con lo requerido en las Especificaciones Tecnicas, y se

Ing. Quím. Alba Acosta
Dpto. de Envases y Embalajes
INTN

Lic. Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

constata que dicha Empresa no cumple con lo estipulado en el Pliego de Base y Condiciones, y por tal motivo se procede a descalificar dicha Oferta.

Por lo expuesto anteriormente se procede a evaluar la 2da mejor oferta, que es de la Empresa Lavadero Venezuela de Carlos Barrientos, para lo cual se realiza la visita al local y se comprueba que dicha Empresa cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones en lo estipulado en las Especificaciones Tecnicas.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 15/2012 **"SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS – 2DO. LLAMADO"**

En base al análisis efectuado, sobre los antecedentes y lo actuado en la fecha, sobre las distintas etapas del proceso, así como la información a la cual se accedió, permiten llegar a la **Conclusión**, de que la oferta analizada y observada se ajusta a lo establecido en los Art. 16; 24, 26; y 27 de la Ley 2051/03, y a su vez en concordancia con lo reglamentado en el Art. 11, 55, y 63 del decreto 21909/03, por lo tanto se sugiere la Adjudicación a la empresa:

- ✓ **Lavadero Venezuela de Carlos Barrientos,** por un monto maximo total de **Guaranies veinte y tres millones quinientos mil (Gs.23.500.000.-)** y por un monto minimo total de **Guaranies once millones setecientos cincuenta mil (Gs.11.750.000.-)**

Es nuestro informe.

Asunción, 18 de junio del 2012

ING. ALBA ACOSTA

LIC. CATALINA GOMEZ

ABOG. FATIMA ESPINOLA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA NORMALIZACION Y METROLOGIA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

CH

INTN

Cuadro Comparativo de Oferta

			Taller y Lavadero M&S				Lavadero Venezuela				La Casa del Lavado			
Items	Descripción	Q	Unidad de Medida	Precio Unitario	Presentacion	Total	Unidad de Medida	Precio Unitario	Presentacion	Total	Unidad de Medida	Precio Unitario	Presentacion	Total
1	Lavado completo de vehículo	1	unidad	90.000	unidad	90.000	unidad	35.000	unidad	35.000	unidad	65.000	unidad	65.000
2	Lavado completo de vehículo	1	unidad	50.000	unidad	50.000	unidad	25.000	unidad	25.000	unidad	25.000	unidad	25.000
3	Lavado completo de vehículo	1	unidad	120.000	unidad	120.000	unidad	70.000	unidad	70.000	unidad	90.000	unidad	90.000
4	Lavado completo de vehículo	1	unidad	50.000	unidad	50.000	unidad	50.000	unidad	50.000	unidad	35.000	unidad	35.000
5	Lavado completo de vehículo	1	unidad	200.000	unidad	200.000	unidad	170.000	unidad	170.000	unidad	120.000	unidad	120.000
6	Lavado completo de vehículo	1	unidad	150.000	unidad	150.000	unidad	150.000	unidad	150.000	unidad	80.000	unidad	80.000
Total Oferta						**660.000**				**500.000**				**415.000**

Yelima M. Cardozo Rondón
Abogada
Mat. Nº 10496

Ing. Quím. Alba Acosta
Dpto. de Envases y Embalajes
INTN

Lic. Carolina Gómez
Dpto. Contrataciones
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones